



Universidad  
de Huelva

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

# GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

## GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

POLÍTICAS SOCIO-LABORALES

**Denominación en Inglés:**

Social-labor policies

**Código:**

515109220

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

**Totales**

**Presenciales**

**No Presenciales**

**Trabajo Estimado**

150

60

90

**Créditos:**

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

**Departamentos:**

ECONOMIA

**Áreas de Conocimiento:**

ECONOMIA APLICADA

**Curso:**

3º - Tercero

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

**DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)**

<b>Nombre:</b>	<b>E-mail:</b>	<b>Teléfono:</b>
* Celia Sanchez Lopez	celia.sanchez@dege.uhu.es	959 219 525

**Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )**

<b>B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES</b>		
PROFESOR/PROFESORA: Celia Sánchez López (Coordinadora)		
CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de Ciencias del Trabajo/Economía		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada		
Nº DESPACHO: 3.24	E-MAIL: celia.sanchez@dege.uhu.es	TLF: 959 21 95 25
URL WEB:		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO:48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.		
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:		
Martes de 12.30 a 14.30 y de 17.30 a 19.30		
Miércoles de 10.30 a 12.30		
PROFESOR/PROFESORA: A contratar		
CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de Ciencias del Trabajo/Economía		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada		
Nº DESPACHO: 3.24		
URL WEB:		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.		

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. Políticas activas y pasivas de empleo. Políticas de empleo para colectivos vulnerables. Políticas para el fomento de la economía social. Políticas de igualdad e integración.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Public policies: general characteristics of social and labor policies. Process of elaboration and development of social and labor policies. Analysis and evaluation of social and labor policies. Active and passive employment policies. Employment policies for vulnerable groups. Policies for the promotion of the social economy. Equality and integration policies

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

La importancia del análisis de las políticas sociolaborales en la formación de los licenciados en Ciencias del Trabajo es evidente. Esta asignatura aporta los elementos básicos necesarios para comprender el diseño, implementación y ejecución de las políticas sociolaborales. Aporta también conceptos actuales sobre los cambios del mercado y la sociedad que influyen en la contextualización de los estados de bienestar europeos.

#### 2.2 Recomendaciones

Se aconseja la participación en las actividades transversales organizadas por el Centro a lo largo del curso académico.

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

#### Objetivos

- Conocer el contexto socioeconómico y político que inspiran las políticas sociolaborales en los países de capitalismo avanzado, más concretamente los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Identificar los principales factores económicos, políticos y sociales que condicionan la implantación de las diferentes políticas sociolaborales.
- Conocer los procesos de elaboración de las políticas públicas.

- Conocer las políticas de empleo como políticas prioritarias en el marco de las políticas públicas sociolaborales.
- Conocer los actores principales de las políticas públicas sociolaborales.
- Conocer la importancia de la génesis y reestructuración de los Estados de Bienestar en la implantación de las políticas sociolaborales.

Esta materia tiene como objetivo concentrarse en que los y las estudiantes desarrollen las siguientes competencias:

- 1.- Capacidad de análisis y síntesis.
- 2.- Razonamiento crítico.
- 3.- Gestionar la información, comunicar, comprender cómo se trabaja autónomamente.
- 4.- Ser capaz de leer, producir y procesar documentos y de buscar, organizar y criticar la información.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE9:** Aplicar el conocimiento de Políticas Sociolaborales.

**CE22:** Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

**CE28:** Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

**CE30:** Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG15:** Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

**CG7:** Capacidad de gestión de información.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

#### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

##### 5.1 Actividades formativas:

- Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.

- Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.

- Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.

- Estudio autónomo individual o en grupo.

- Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos.

- Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar.

- Preparación de presentaciones orales, debates o similar.

- Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas.

## 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.

- Sesiones académicas prácticas.

- Exposición y debate.

- Tutorías especializadas.

## 5.3 Desarrollo y Justificación:

Para el desarrollo de esta modalidad, y como complementario a las clases presenciales, se utiliza la plataforma on-line de la Universidad de Huelva que pone a disposición un amplio conjunto de recursos para favorecer la interacción necesaria de cara al buen funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje no presencial: tablón de anuncios, agenda compartida, servicio de mensajería, foro, chat, correo electrónico, videoconferencia, acceso a material didáctico, documentos básicos, prácticas, ejercicios de autoevaluación, sistema de seguimiento de la participación de los estudiantes y de los profesores, sistema on-line de calificación de prácticas, etc. Para ello es importante resaltar los aspectos siguientes:

1.- Materiales. Como instrumentos de apoyo al trabajo individual del alumno, para cada bloque de contenidos de los recogidos en el programa preparamos una unidad didáctica que sirve como guía para el estudio de los aspectos abordados, así como unas presentaciones de Power Point que ayudan al alumnado a seleccionar las cuestiones más relevantes de los temas tratados.

Transmitimos al alumnado que ha de tener muy presente que estos dos instrumentos (la unidad didáctica y la presentación en Power Point) constituyen unas guías de apoyo y orientación del trabajo individual de cada estudiante, de modo que para ampliar sus conocimientos éste debe recurrir al material bibliográfico que se le recomienda en cada caso para la preparación de dichos temas (normalmente material disponible en la plataforma).

2.- Tutorías presenciales. Las tutorías son un pilar indispensable en el proceso enseñanza aprendizaje. La interacción de forma presencial es a veces esencial y ayuda a los y las estudiantes a mejorar su propio proceso de aprendizaje.

3.- Videoconferencias y videos tutoriales. Como refuerzo a todo lo anterior, con el objeto de garantizar la interactividad entre los y las participantes en el curso, en las sesiones presenciales se trabajará sobre diferentes videos formativos o videos de debate para conseguir un mayor acercamiento de los contenidos estudiados en clase a la realidad socio-económica en la que vivimos.

## **6. Temario Desarrollado**

1. Primera parte. Configuración general de las políticas sociolaborales. Políticas Públicas y Políticas socio laborales: una aproximación general. Características generales de las políticas socio laborales.

2. Segunda parte. El estado de bienestar como marco institucional de las políticas sociales y políticas de empleo. Una breve reconstrucción histórica: la aparición de los Estados de bienestar y las políticas socio laborales de los regímenes de bienestar. Crisis y reestructuración de los Estados de bienestar. Cambios en el equilibrio público-privado

3. Tercera parte. Políticas de empleo como políticas sociolaborales. Las políticas de empleo en España y su debate actual. Políticas de empleo activas: la creación y fomento del empleo. Políticas de empleo pasivas.

4. Cuarta parte. Políticas sectoriales específicas: juventud, igualdad de género, rentas mínimas, discapacidad, etc.

## **7. Bibliografía**

### **7.1 Bibliografía básica:**

DEL PINO E. y RUBIO LARA M.J. (editoras) (2013): Los estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada, Editorial Tecnos, Madrid.

RUIZ VIÑALS, C.(2004): Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar, Edit. UOC, Barcelona

SEMPERE A. y otros (2005): Políticas sociolaborales, Tecnos, Madrid

BAÑON I MARTINEZ R, (2002): La evaluación de la acción y de las políticas públicas, Edit. Diaz de los Santos, Madrid

## 7.2 Bibliografía complementaria:

ADELANTADO J. Y OTROS (2000): Cambios en el estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdad en España, Icaria, Barcelona.

ALONSO, L.E. (1999): Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial, Trotta, Madrid.

AYLLÓN, M.T. Y OTROS. (2011): Familia, identidad y territorio. Actores y agentes en la construcción de la ciudadanía democrática, Eumed. Edición electrónica gratuita. Texto completo en: [www.eumed.net/libros-gratis/2011a/904/](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/904/)

CACHÓN RODRIGUEZ, L. (2004): Colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo y políticas activas de empleo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

CANO, E., BILBAO, A.; STADING, G. (2000): Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación, Valencia Alemania

INSTITUTO DE LA MUJER (2003): Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género, Instituto de la mujer, Madrid

GALLEGO , R.; SUBIRATS, J. (2003): Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas, Tecnos, Barcelona LOPE A. Y otros (2005): Atajar la precariedad laboral. La concertación local ¿un marco para abordar las nuevas formas de empleo?, Icaria, Barcelona

MOLINA NAVARRETE (2005): Empleo y mercado de trabajo: nuevas demandas, nuevas políticas, nuevos derechos, XXIII Jornadas Universitarias. Andaluzas de derecho del trabajo y Relaciones laborales, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (comp) (2000): El Estado de Bienestar en el cambio de siglo, Alianza, Madrid.

NAVARRO, V. (2015): Ataque a la democracia y al bienestar. Crítica al pensamiento económico dominante, Anagrama.

RODRIGUEZ CABRERO, G. ( 2004): El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid

SANTOS ORTEGA Y OTROS. (2004): Paro, exclusión y políticas de empleo. Aspectos sociológicos, Tirant lo blanc, Valencia

SUPIOT A. (Coor.) (1999): Trabajo y empleo. Transformaciones del trabajo y futuro del derecho del trabajo en Europa. Tirant le Blanc. Valencia

TEZANOS J. F (2001): El trabajo perdido: ¿hacia una civilización postlaboral?, Biblioteca Nueva , Madrid

TOHARIA L. y otros (2007): Empleo e inclusión social, Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales

VITARELLI, M. (2010): Economía, sociedad y educación, Eumed. Edición electrónica gratuita. Texto completo en: [www.eumed.net/libros-gratis/2010d/773/](http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/773/)

VITERI G. (2007): Política social. Elementos para su discusión, Eumed. Edición electrónica gratuita.

Texto completo en: [www.eumed.net/libros-gratis/2007b/297](http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/297)

Revistas:

Revista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social(MITRAMISS)

Revista de Temas Laborales

Boletín del Observatorio de Negociación colectiva

Coyuntura Laboral

Observatorio de Programa Nacional de Reformas

Sociología del Trabajo



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Evaluación continua.
- Examen final.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Examen teórico-práctico (40%). Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. En el examen final se valorará, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación. 50% de la calificación.

Metodología portafolio (60%). La metodología portafolio. Esta metodología de evaluación no es una simple recogida de las distintas sesiones presenciales, ni una simple estrategia o técnica de evaluación sino que es el hilo conductor del aprendizaje y de las competencias que se van a desarrollar. A principio de curso se debatirá y se entregará un documento en el que se recojan los distintos aspectos que deben contener esta carpeta de trabajo.

La asistencia por parte del alumnado a actividades transversales y aprovechamiento de las mismas propuestas durante el desarrollo de la asignatura se valorarán con 0,1 puntos sobre la calificación final.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Examen teórico-práctico (100%). Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. En el examen final se valorará, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

Examen teórico-práctico (100%). Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. En el examen final se valorará, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Examen teórico-práctico (100%). Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. En el examen final se valorará, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

Examen: Supondrá el 100% de la nota final. Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. En el examen final se valorará, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

Examen: Supondrá el 100% de la nota final. Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. En el examen final se valorará, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación.

#### 8.3.3 Convocatoria III:

Examen: Supondrá el 100% de la nota final. Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. En el examen final se valorará, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Examen: Supondrá el 100% de la nota final. Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. En el examen final se valorará, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	4	0	0	0	0		Bloque 1
06-02-2023	2	2	0	0	0		Bloque 1
13-02-2023	4	0	0	0	0		Bloque 1
20-02-2023	4	0	0	0	0		Bloque 1
27-02-2023	4	0	0	0	0		Bloque 2
06-03-2023	4	0	0	0	0		Bloque 2
13-03-2023	2	2	0	0	0		Bloque 2
20-03-2023	4	0	0	0	0		Bloque 3
27-03-2023	4	0	0	0	0		Bloque 3
10-04-2023	4	0	0	0	0		Bloque 3
17-04-2023	4	2	0	0	0		Bloque 4
24-04-2023	4	0	0	0	0		Bloque 4
01-05-2023	2	2	0	0	0		Bloque 4
08-05-2023	2	2	0	0	0		Bloque 4
15-05-2023	2	2	0	0	0		Revisión de contenidos

**TOTAL                    50                    12                    0                    0                    0**